



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 510/2022

Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2022

VISTO:

La nota presentada por los estudiantes Franco Fernández y Luciana Zanotti donde solicitan excepción para realizar nuevamente la rotación Clínica en el marco del Módulo Electivo de la Práctica Final Obligatoria de sexto año de la carrera de Medicina en el transcurso del año 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que en el contexto pasado de pandemia en el cual los estudiantes realizaron su rotación hubo cambios en cada uno de los servicios de los hospitales para adecuarse a dicha situación

Que el 2021 fue un año de reordenamiento de cada uno de estos servicios y que pudo haber impactado en la formación del estudiantado de medicina en algunas áreas como clínica

Que en la nota presentada se encuentran aclarados los argumentos y el interés del y de la estudiante en realizar esta rotación en el marco del Módulo Electivo de la Práctica Final Obligatoria de sexto año de la carrera de Medicina en el transcurso del año 2023;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de diciembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Dar lugar a la solicitud de la estudiante Luciana Zanotti y el estudiante Franco Fernández, de realizar la rotación Clínica, en el marco del Módulo Electivo de la Práctica Final Obligatoria de sexto año de la carrera de Medicina en el transcurso del año 2023.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a los estudiantes y cumplido archívese.